



COORDINACION ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL
AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO SA DE CV

2444

TIPO DE SOLICITUD:	No. DE REGISTRO EN EL PADRÓN	FECHA DE SOLICITUD
<input checked="" type="radio"/> REGISTRO <input type="radio"/> REFRENDO	AIQ/PP/17/09-22	21 / 09 / 2017 DIA MES AÑO

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) COMERCIALIZADORA DEL ESTE S. DE R. L. DE C.V.		
DOMICILIO FISCAL: CARR. FEDERAL MÉXICO - PUEBLA KM 96.5		COLONIA: SAN MATEO CUANALA
MUNICIPIO O DELEGACION EN EL DF: JUAN C. BONILLA	ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA	CÓDIGO POSTAL: 72640
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CES1403104Z4	REGISTRO PATRONAL EN EL IMSS: K3910487107	CLAVE CURP:
TELEFONO: (222) 746 0642	FAX:	CORREO ELECTRONICO: codes1403@gmail.com
GIRO COMERCIAL: OTROS INTERMEDIARIOS DE COMERCIO AL POR MAYOR		

<ol style="list-style-type: none"> Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, el interesado deberá cumplir con los requisitos. Proporcionar la información y documentación que se le solicite. La vigencia de este registro comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso. El proveedor manifiesta su conformidad para que el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV pueda notificarle en su dirección de correo electrónico cualquier tipo de información; notificación que se tendrá por realizada en la fecha de envío. Igualmente se obliga a informar por escrito a esta entidad, cualquier modificación a la dirección de correo electrónico proporcionada en esta solicitud. El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV está facultado para verificar la información proporcionada. La fotostática de esta solicitud autorizada se presentará por el Proveedor y servirá como constancia de Registro en el Padrón de Proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV. 	
FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:  21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ALBERTO JORGE FORTOUL VELASCO	FECHA, FIRMA Y SELLO DE APROBACION DEL REGISTRO EN EL PADRÓN: APROBADO Padrón de Proveedores  Aeropuerto Intercontinental de Querétaro 22 de septiembre 2017
La Coordinación Administrativa en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los documentos que acompañan esta solicitud, autoriza su registro en el Padrón de proveedores del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro SA de CV.	